

para la de igual clase de Arnedo (Logroño), declarada desierta en concurso de traslado por Resolución de 25 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto siguiente, por falta de solicitantes, fundando su petición en que a su debido tiempo cursó instancia dirigida a este Departamento solicitando dicha plaza, haciendo uso del derecho que le concede el artículo 66, párrafo tercero, de la Ley de Procedimiento Administrativo, como justifica documentalmente por fotocopia de la instancia presentada con el sello de Correos correspondiente al 13 de junio del corriente año.

Esta Dirección General ha acordado rectificar la citada Orden, en el sentido de nombrar al peticionario para la Secretaría del Juzgado Comarcal de Arnedo (Logroño) y eliminar la misma de la relación de las declaradas desiertas.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriello.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran, con carácter interino, Secretarios de Administración Local de primera categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202 párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos de Secretarios interinos que se expresan a continuación:

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez.—Don Francisco J. Rodríguez Sánchez Santa Eulalia.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Zarauz.—Don Miguel Mostaza Fernández.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Chantada.—Don Antonio Luis Rosón Pérez.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Granadilla de Abona.—Don Santiago Negro López.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado» si éstas se hallaren en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fueran de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal de las actas de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se hayan efectuado.

Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de septiembre de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Francisco Pérez Silva, Catedrático numerario del grupo XI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de

don Francisco Pérez Silva, Catedrático numerario de dicho Centro, número del Registro de Personal A02EC369.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XI, «Generadores y Motores», que obtuvo en virtud de oposición el día 23 de julio de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, efectuado el día 14 de julio de 1969, a favor de don Francisco Pérez Silva. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 23 de julio de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 12 de septiembre de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación a don Antonio Luque López.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 17) para cubrir la cátedra del grupo VIII, «Electrónica I», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición, y en su virtud nombrar Catedrático con carácter provisional del grupo VIII, «Electrónica I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, a don Antonio Luque López, nacido el día 15 de agosto de 1941, y con el número de Registro de Personal A02EC419, quien percibirá el sueldo anual de 188.100 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 16 de septiembre de 1970 por la que se nombra Profesor adjunto del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a don José Manuel de la Lastra Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 13 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para cubrir, entre otras, la plaza de Profesor adjunto del grupo XXIII, «Puertos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto del grupo XXIII, «Puertos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, a don José Manuel de la Lastra Gutiérrez. La duración del nombramiento es de cuatro años prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percibirá el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotí.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.